

## Comunicado Docentes

Este jueves 26 de mayo hemos recibido un petitorio de parte de Docentes Autoconvocados de San Juan que expresa lo siguiente:

- “Los docentes autoconvocados exigimos aumento salarial acorde al aumento inflacionario”. “Sin cuotas”.
- “Pago de salarios en tiempo acorde, no es posible la demora de 3 a 6 meses”.
- “No descuento de este día de reclamo”.
- “Sistema de licencia respetuoso de las indicaciones médicas”.
- “Somos docentes no delincuentes”

Esta gestión de gobierno está comprometida en que los estatales no pierdan su poder adquisitivo frente a la inflación, un mal que nos preocupa y que complica la situación económica en todo el territorio nacional. En ese sentido, siempre estamos ocupados en acciones que amortigüen los efectos nocivos de este flagelo en nuestra provincia.

Por ello, en el acuerdo salarial de marzo se contempló una revisión en julio para cumplir con la premisa de que los salarios le ganen a la inflación.

Por su parte, los gremios que representan a los distintos sectores de toda la administración pública han solicitado formalmente el adelantamiento de dicha revisión. En consecuencia, he instruido a la ministra de Hacienda y Finanzas a hacerla efectiva para el día 2 de junio con el sector docente y el 6 de junio con el resto de la administración.

En tal sentido, los puntos planteados por los docentes autoconvocados serán incluidos y considerados en dicha oportunidad en el marco de la paritaria.

El diálogo de esta gestión con todos los sectores de la sociedad fue, es y será permanente y el mejor testimonio de esto es estar abiertos a toda petición sin condicionamiento alguno. Por ello instamos a los docentes autoconvocados a que sigamos respetando las vías institucionales correspondientes para sostener el diálogo y lograr acuerdos, como siempre ha sido.

Haremos el máximo esfuerzo por los trabajadores sanjuaninos.

**Sergio Uñac**  
Gobernador de San Juan